

Reunión del Comité del Estándar de Entrada al Mercado

17 de enero de 2018 / Cuarto encuentro GoToMeeting
10:00 EST/COL | 16:00 CET | 15:00 GMT | 7:00 PST | 1:00 AEST | 11:00 GYT
Duración: 1 Hora 30 Minutos

Documentos de soporte:

- Presentación de la reunión
- Borrador del documento estándar

Próximos pasos

- El equipo del Estándar enviará la lista de comentarios con el nuevo documento para consulta, ya sea a finales de la primera o comienzo de la segunda semana de febrero para la revisión por parte de los miembros
- El equipo compartirá el plan completo de actividades de consulta junto con el nuevo documento del Estándar
- Los miembros del Comité del Estándar tendrán una semana después de la recepción del nuevo documento para plantear cualquier inquietud y programar una reunión para el debate. De lo contrario, enviarán comentarios y aprobación por correo electrónico

Desarrollo de la reunión

1. Palabras de apertura y llamado de asistencia

Simone (el presidente) inició con la agenda de la reunión y confirmó la asistencia de los miembros del Comité a esta reunión.

2. Aprobación del acta de la última reunión

Se le pidió al Comité que aprobara el acta de la última reunión del Comité (13 de diciembre). No se plantearon objeciones y se aprobaron las actas.

3. Presentación de la propuesta de cambio de nombre

Natalia presentó la propuesta para cambiar el nombre de Estándar de Entrada al Mercado (en inglés, Market Entry Standard) por Código CRAFT. Dado que algunas partes interesadas no se sentían cómodas con el término "estándar", ya que éste evocaba a los sistemas de certificación centralizados tradicionales, es por ello que se propuso un término "Código" que es más abierto, teniendo un significado menos prescriptivo.

CRAFT será un acrónimo, pero también un nombre independiente. "CRAFT" describe bien lo que es la MAPE: una forma artesanal, no industrial, basada en las habilidades, principalmente manuales de producción de minerales. A su vez, la palabra tiene una connotación positiva.

El acrónimo funciona en español e inglés:

- **CRAFT** - Code of Risk-mitigation for ASM engaging in Formal Trade
- **CRAFT** - Código para la mitigación de Riesgos en la minería Artesanal y de pequeña escala, Formando cadenas Transparentes y legales

Suena bien con otras combinaciones: Código CRAFT, mina CRAFT, oro CRAFT, esquema CRAFT.

Natalia indicó que se recibieron comentarios favorables por escrito e invitó a los miembros a dar sus comentarios de último momento.

No se recibieron comentarios ni objeciones sustanciales, que el Presidente adoptó como una aprobación de los miembros.

4. Revisión de los comentarios del MES "Versión de vacaciones"

Se recibieron disculpas de Felix Hruschka (el autor del Estándar) que se encontraba de viaje sin acceso a Internet. En su ausencia, Marcin Piersiak lideró esta parte de la reunión.

Marcin indicó que los comentarios seguían llegando incluso antes de la reunión y que se necesitaba más tiempo para sistematizarlos y analizarlos todos. Los objetivos de la reunión eran mostrar cómo se procesaban los comentarios y discutir los temas priorizados a partir de los comentarios recibidos.

a. Estructura y forma del Estándar

En general, muchos comentarios indicaron que el documento se leía bien, pero necesitaba una mejor organización para ayudar a navegarlo de forma más intuitiva. También se propusieron varios cambios de redacción. Se recibieron las siguientes recomendaciones clave con respecto a la forma y la estructura:

- **Ajustes en la introducción para mayor claridad**
- **Cambios de redacción**

Se explicó que la intención de las expresiones "es razonable de creer" y "hacer los mejores esfuerzos" expresa la naturaleza de "buena fe" de la debida diligencia: hacer el mejor esfuerzo posible para comprender los riesgos, pero con recursos limitados y la complejidad del contexto es difícil tener completa certeza, especialmente cuando las relaciones se establecen por primera vez.

- **Inclusión de una tabla de contenido**
- **Inclusión de una tabla para describir la conexión entre diferentes estados de Afiliación y los Módulos**
- **Una tabla / gráfico que muestra los Requisitos por categoría temática / eje de sostenibilidad y Módulo del que forman parte. Eliminar el criterio vacío**
- **Complemento del glosario**
- **Y otros cambios editoriales**

Comentarios de los miembros:

P: ¿Está considerando hacer una revisión para más cambios gramaticales y editoriales?

R: La intención era enviar lo más rápido posible para la revisión de los miembros. En la etapa final, planeamos tener una revisión editorial.

b. MES estándar vs MES esquemas y sistemas de aseguramiento

Se recibieron varios comentarios y preguntas sobre la diferencia entre un Estándar MES y el sistema de esquemas / aseguramiento MES, el rol de un esquema MES, la entidad que controlaría la alineación de los esquemas con el estándar, las auditorías, etc. Se explicó que la naturaleza de fuente abierta del Estándar, fue diseñado para ser fácil de adoptar (y adaptar) por otros sistemas de certificación o programas de cadena de suministro, bajo sus reglas existentes. Por lo tanto, aunque el Estándar incluirá algunas guías y recomendaciones sobre cómo debería funcionar un esquema MES, no se considera un desarrollo de un sistema de aseguramiento exclusivo para el Estándar. Sin embargo, se espera que el Estándar pueda impulsar a nuevas iniciativas y a las existentes para que se puedan abastecer de la MAPE. Se presentó una tabla corta que muestra las principales diferencias entre el Estándar MES y los esquemas MES, y se pretende incluir en el cuerpo del Estándar en aras de la claridad:

Estándar MES	Esquemas MES
FUENTE ABIERTA Documento general basado en el GDD de la OCDE	Adopción del MES por los esquemas de MES para el cumplimiento de la GDD de la OCDE y el compromiso con la MAPE
ARM como organización que mantendría del Estándar no tiene control sobre quién usa el estándar, para qué propósito y en	Puede ser establecido por: COMPRADORES (por ejemplo, un protocolo de debida diligencia), por terceros independientes (ONG o proveedores de servicios) por proyectos o programas, o similares.

qué condiciones.	
MES es un documento genérico con los requisitos y la orientación	Cada esquema de MES define las plantillas y los procesos para recopilar información del AMP
No especifica cómo se debe hacer un informe de MES	Apoye a los productores de la MAPE con el estado "Solicitante" o superior en su tarea de preparar los informes MES
El estándar no define un esquema de certificación	Los Esquemas de MES pueden llevar a cabo la debida diligencia o la verificación de terceros como se considere apropiado. Los Esquemas MES no tienen la obligación de llevar a cabo ninguna debida diligencia o verificación del contenido de los informes MES.
Puede definir reglas / recomendaciones básicas para esquemas MES	Ej. Esquemas MES mantengan una lista pública de los productores de la MAPE que participan actualmente en su esquema (al menos desglosados por (i) el Solicitante, y (ii) Candidato o Afiliado)

• No se recibieron más comentarios sobre la claridad de estas diferencias y el nivel de carácter prescriptivo de los Esquemas que debe incluir el Estándar. El equipo planteó otras cuestiones recibidas para el mantenimiento de la infraestructura basada en estándares: centralización de la información, capturando el impacto, etc. Se informó a los miembros que estos temas se abordarán en la segunda fase del proyecto financiado por EPRM.

Simone aprovechó la oportunidad para agradecer a los miembros que enviaron sus comentarios.

c. Requisitos: trabajo infantil

Se recibieron comentarios sobre la separación de las peores formas de trabajo infantil (peores formas de trabajo infantil) (módulo 3) y el contexto familiar / autónomo (módulo 5), señalando que dicho tratamiento del problema no estaba alineado con la Guía de Debida Diligencia (GDD) de la OCDE.

El equipo explicó que esa diferenciación era una forma provocadora de considerar el contexto en el que las condiciones de pobreza dejan a las familias sin otra opción que tener hijos que les ayuden con el trabajo relacionado con la minería (considerado como PFTI). Esto se modificará para incluir todas las peores formas de trabajo infantil relacionadas con la minería, independientemente del contexto en el Módulo 3, asegurando la alineación de los GDD de la OCDE.

Se planteó otro punto de discusión en relación con los riesgos altos (Módulo 5), que incluía el trabajo de los niños no necesariamente considerados como "peores formas" - "lugares de trabajo que, por su naturaleza o debido a las condiciones en que se lleva a cabo, es no es probable que dañe la salud, la seguridad o la moral de los niños". Sin embargo, se hizo un contraargumento de que cualquier actividad que deba hacerse en la minería o en torno a las actividades mineras podría considerarse un riesgo para los niños. Se recomendó contactar a la OIT (un miembro del comité se ofreció como voluntario para establecer contacto) y evaluar la interpretación de la Convención con ellos, para asegurar la alineación. Se señaló además que el requisito del Módulo 5 no establecía diferencias entre los niños menores de 15 años y los niños (adolescentes) de entre 15 y 18 años, ya que se los trata de manera diferente en los Convenios de la OIT y las leyes nacionales.

Se planteó otro punto en relación con situaciones en las que los niños (a menudo jóvenes) acompañan a sus padres a trabajar en sitios mineros. Este es especialmente el caso en situaciones de minería aluvial o selección de minerales, ocupaciones que tienden a ser realizadas por mujeres, a menudo madres solteras. Aunque estos niños podrían estar expuestos a riesgos relacionados con la minería, en realidad no están "trabajando", y la minería puede ser la única oportunidad económica para sus madres (a menudo madres solteras).

- **C:** Como la definición de PFTI se basa en los convenios internacionales de la OIT, y la GDD de la OCDE lo incorpora después de la OIT, es muy importante incluirlos en la interpretación, considerando situaciones complejas que ocurren sobre el terreno y teniendo en cuenta esa participación en el comercio formal con apoyo adicional podría ser la única oportunidad para mitigar tales riesgos en muchos sitios de MAPE.

Se invitó a los participantes a enviar cualquier comentario adicional por escrito y se indicó que este tema complejo se destacaría durante la consulta.

d. Requisitos: extorsión, pagos

La extorsión fue señalada como otro tema polémico en la MAPE, prevalente, pero de ninguna manera limitado a las zonas de alto riesgo y afectadas por conflictos.

Los mineros pueden hacer un esfuerzo considerable para convertirse en formales y seguir las mejores prácticas, pero hay ciertas zonas en las que están expuestos al riesgo de extorsión, como la mayoría de las actividades económicas (si no todas).

Se consideró importante considerar cómo el Código puede ayudar a evitar victimizar a las víctimas de la extorsión, establecer un procedimiento de queja y garantizar que no ponga en peligro la vida de los mineros. Esta podría ser otra pregunta para la consulta pública.

A los miembros se les pidió recomendaciones en relación con lo que se espera que hagan los compradores en situaciones similares.

Se sugirió que los compradores deben trabajar directamente con las instituciones gubernamentales nacionales, ya que involucrarse con las autoridades en la región minera podría poner a los mineros en una posición de riesgo.

Se destacó la importancia de comprometerse con los actores locales para tener una mejor visión del contexto y un posible proceso de remediación. Se evaluaron dos escenarios: 1. cuando se desvincula, nada cambia, el oro va al mercado ilegal, y los mineros siguen atrapados en el círculo vicioso, 2. ¿Si se comprometen y hay una desconexión debido a la presencia del riesgo? Si te retiras, el oro irá al mercado ilegal. Si no lo haces, toleras esta práctica. Es difícil desde una perspectiva de los actores de la cadena aguas abajo tener una respuesta en este caso.

Se hizo una distinción entre la extorsión de los grupos armados no estatales (Módulo 3) y las fuerzas estatales (Módulo 4): en este último, el comprador no necesita desvincularse totalmente, sino suspender la operación comercial para aclarar la situación.

Se planteó otra sutileza: las situaciones de extorsión pueden ser situaciones sistemáticas o accidentales / temporales, ¿deberían tratarse de manera distinta según el perfil de riesgo?

Para asegurar la alineación del Código con la GDD de la OCDE, se consideró importante buscar la orientación de la OCDE con respecto a la interpretación.

e. Otros comentarios

Módulo 2: Legitimidad del Productor de la MAPE. Los comentarios sugirieron que no fue fácil evaluar qué escenario de contexto legal / institucional podría aplicarse. Se hicieron sugerencias de que el análisis centralizado podría ser un valor agregado.

• Cronología de mitigación:

Para garantizar la alineación con la GDD de la OCDE, el período de mitigación máximo desde la aparición del riesgo se cambia de un año a seis meses, como se recomienda en el suplemento de oro de la GDD.

• Otros asuntos

Los miembros no plantearon ningún otro comentario.

El equipo tiene la lista de comentarios y la presentará cómo fueron abordados en el documento.

5. Resumen de las actividades de consulta

Se proporcionó una descripción general de las actividades planificadas para el período de consulta de 60 días (según lo recomendado por ISEAL). El equipo expresó que la fecha aún no se había decidido, juzgando por el trabajo de preparación que aún debe realizarse, era probable que fuera en la segunda quincena de febrero. La fecha de inicio formal, junto con el plan de actividades de consulta, se compartirán con los miembros en los primeros días de febrero.

6. Otros asuntos

Se discutió el proceso de aprobación de la "versión de consulta" del Estándar.

El Presidente del Comité sugirió que la versión final se rotará y se apruebe por correo electrónico, a menos que se considere completamente necesario debatir un tema en particular en una reunión.

El equipo prometió hacer todo lo posible para compartir el documento con cambios de seguimiento para el final de la primera semana de febrero, lo que daría un tiempo razonable.

El equipo respondió una pregunta sobre la disponibilidad de una versión en francés y el siguiente paso será en francés.

Simone concluyó la reunión reflexionando sobre la intención principal de la iniciativa CRAFT – Estándar de Entrada al Mercado: facilitar el compromiso de los mineros más vulnerables con los mercados legales y tener un impacto positivo en los mineros y sus familias. Establecer la barra es difícil, pero cuanto más baja la barra, mayor es el impacto.

Presentes

- **Simone Knobloch**- Director de Operaciones Valcambi (Chair)
- **Yaw Britwum**- Director del Programa de Oro Solidaridad Ghana (Vice-Chair)
- **Andreina Rojas**- Especialista de Intel en Alcance Minerales de Conflicto
- **Bryan Fiereck**- Gerente en Intel del programa Minerales de Conflicto
- **Daniel M Riascos**- Representante de la Cooperativa Coodmilla, Colombia
- **Fabiana Di Lorenzo**- Gerente Debida Diligencia Estelle Levin Limited
- **Lisa Sumi**- Coordinadora de Estándares IRMA
- **Louis Marechal**- Observador de la OCDE
- **Mariana Smirnova**- Gerente del ProyectoRMI
- **Mauricio Cabrera**- Coordinador de Política temas mineros de WWF
- **Michele Bruelhart**-Directora Técnica EICC
- **Neil Harby**-LBMA Head of Good Delivery
- **Phaedon Stamatopoulos**- Director de refinación y productos bancarios Argor-Heraus
- **Romain Kani**- Vocero de los mineros de Burkina Faso
- **Tabara Cissokho** – vocera de los mineros de Senegal

Otros participantes

- **Laura Barreto**- Presidenta de la junta de ARM, experta en minería

Equipo de proyecto:

- **Ana Maria Orjuela**- Analista de Estandares y Certificacion (Traducción inglés-español)
- **Baptiste Coue**- Especialista de Monitoreo de ARM-(traducción inglés-francés)
- **Marcin Piersiak**-Subdirector Ejecutivo de ARM
- **Natalia Uribe**- Coordinadora de Estándares y Certificaciones ARM

Disculpas y Ausencias:

- **Anne-Marie Fleury**- Director de Estándares e Impacto de RJC
- **Assheton Carter**- Director de Dragonfly Initiative
- **Cesar Ipenza**-Expero en minería y medio ambiente de Perú
- **Renzo Mori Junior**- Investigador del Centre for Mining Sustainable Minerals Institute Universidad de Queensland
- **Sveta Morris**- Gerente de programa de Apple | Abastecimiento responsable
- **Urica Primus**- Presidenta de la Organización de Mujeres mineras de Guyana